

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-007-2017

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN No. 0275 DE 1996, "PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" Y CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG - 046 - 2004, "CONCESION PEREIRA – LA VICTORIA".

MODULO 1: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0275 DE 1996, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, OBRAS DE REHABILITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

MODULO 2: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG - 046 - 2004, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, OBRAS DE REHABILITACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, DE LA CARRETERA POR CONCESION PEREIRA – LA VICTORIA.

Bogotá D.C. 1 de noviembre de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión se resaltarán en **negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: **inexperiencia**.

1. Modifíquese la Tabla 8 “Otros Costos” del Anexo 4 Hoja de Datos, Metodología, Plan de Cargas de Trabajo Módulo 1 del Pliego de Condiciones, la cual quedará así:

OTROS COSTOS	Unidad	Cantidad	Tiempo Total / # veces
Plan telefonía celular	Mes	4	48
Vehículo, incluye mantenimiento.	un	2	1
Alquiler de Oficina en el lugar del proyecto (Incluye Servicios Públicos y Dotación)	Mes	1	48
Papelería, fotocopias, heliografías, informes y otros	Mes	1	48
Medición deflectometría.	km-calzada sencilla	305	4 4
Medición índice de estado y demás ensayos	km-calzada sencilla	305	2 8
Medición deflectometría	km-calzada sencilla	185	3
Medición índice de estado y demás ensayos requeridos	km-calzada sencilla	185	6
Computador portátil	un	5	1
Computador de mesa, (incluye ANI)	un	8	1
Cámara fotográfica	un	3	1
Equipo de video peajes	un	4	48

2. Modifíquese la fórmula incluida en el Formato No. 7 “Oferta Económica” Módulo 1 del Pliego de Condiciones, para lo cual se adjunta a la presente adenda una versión en limpio del documento mencionado.

3. Modifíquese los ítems 3, 4 y 5 de la matriz de riesgos del Módulo 2, que por error de digitación se indicó que no aplicaban, para lo cual se adjunta a la presente adenda la matriz de riesgos del Módulo 2 con el ajuste incorporado.

4. Modifíquese el Anexo 4 “Hoja de Datos, Metodología, Plan de Cargas de Trabajo” Módulo 2, para lo cual se adjuntarán versiones en limpio del documento modificado mediante esta Adenda, el cual para todos los efectos

deberá considerarse como la versión vigente y vinculante para los interesados. Asimismo, y para fines de referencia exclusivamente se adjunta versión con marcas, que contiene las modificaciones efectuadas al respectivo documento.

Las demás condiciones del concurso de méritos VJ-VGC-CM-007-2017 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C el primero (1) de noviembre de 2017.


LINA QUIROGA VERGARA
Vicepresidenta Jurídica

Revisó: Erika Patricia Dulcey M. – Asesor Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspecto riesgos Módulo 2: Jimmy David Suárez Urrego – Asesor GIT Riesgos - VPRE
Revisó aspectos técnicos Módulo 1: Jesús María Caballero Marín – Experto B G.I.T Proyectos Carreteros 1 – VGC
Revisó aspectos técnicos Módulo 2: William Avellaneda – Ingeniero - Gerencia de Proyectos Carretero 2 - VGC
Revisó: Gabriel Vélez Calderón – Gerente GIT de Contratación (A) – Vicepresidencia Jurídica
Proyectó Juan Ayendaño/Magda Olarte/ Abogados GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica